

EDICTO

Nº Edicto: 11485

Carátula: UNION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION DE RIO NEGRO C/SUCESORES DE MARDONES CARLOS S/ ORDINARIO

Número de Expediente: Recep.:CI-00057-L-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6194

Texto del edicto:

El Dr. Luis Enrique Lavedán, presidente a cargo de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Irigoyen Nº 387 de la ciudad de Cipolletti, en autos: **"UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO C/ SUCESORES DE MARDONES CARLOS S/ ORDINARIO" Expte. Nº: CI-00057-L-2022, cita y emplaza** por el término de **DIEZ (10) DÍAS** a quienes resulten beneficiarios o herederos que se creyeran con derecho a percibir la indemnización consignada en dichos autos a favor de los sucesores del **Sr. Carlos MARDONES (CUIL 20-31595701-0)**, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCC.- (arts. 343, 145 y ccss. del C.P.C.C.).

Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en la página Web del Poder Judicial de la provincia de Río Negro y en el diario "LA MAÑANA DE CIPOLLETTI".-

SECRETARIA, 18 de OCTUBRE de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000501